

RESOLUCIONES

COE NACIONAL - 23 DE MARZO DE 2020

El COE Nacional, en sesión permanente del lunes 23 de marzo de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Implementar y ejecutar el “Protocolo para Ingreso al País, Durante la Vigencia del Estado de Excepción, de Niños, Niñas y Adolescentes que están Fuera del País sin sus Padres o Tutores Legales, Mujeres en Estado de Gestación, Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad”, elaborado y aprobado por la Mesa Técnica de Trabajo No. 8 – Cooperación Internacional.
2. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional se encuentra activo desde el 12 de marzo de 2020 y que permanente trabaja a través de sus miembros plenos, Ministros y Secretarios de Estado, en consecuencia, se hace un llamado a la Asamblea Nacional para que las solicitudes de comparecencia a las autoridades de Estado se posterguen, hasta que la situación actual esté superada, tomando en cuenta que la prioridad por el momento se centra en atender la emergencia sanitaria vigente por COVID – 19, en todo el territorio nacional.

Dado en el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, en la sesión Plenaria del COE Nacional, el lunes 23 de marzo del 2020.

Lo certifico. -



MARÍA ALEXANDRA OCLÉS PADILLA
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
SECRETARIA DEL COE NACIONAL